

Que no te metan un gol legal

¿Cómo se cierra un fichaje? ¿Qué contempla la ley antidopaje? ¿Cuántos partidos se merece de sanción un jugador por según qué acción? Son muchas las decisiones jurídicas que giran en torno al deporte. Para no tener duda alguna, la Universidad de Lleida y el INEFC imparten desde hace más de 15 años el máster oficial en Derecho Deportivo, una titulación de posgrado con un futuro laboral muy esperanzador.

David Val

Prácticamente todos los días escuchamos a alguien hablar de la cláusula de rescisión de un futbolista, del precio de su traspaso, de lo dura que fue una falta en el partido del domingo, de los derechos de imagen de determinados futbolistas, del derecho de retransmitir partidos o no, de la sanción por dopaje de determinados deportistas... Pues bien, todos estos temas tan habituales para cualquier persona son claros ejemplos del Derecho Deportivo.

El deporte, como la mayoría de las actividades humanas, da lugar a relaciones entre determinados sujetos que en muchos casos son jurídicas, tales como,



relaciones entre deportistas, clubes, federaciones, empresas, etc. Lo característico de este tipo de relaciones es que en su regulación tenemos normas emanadas del Estado y que por tanto, son normas de derecho público y a su vez, tenemos normas emanadas de determinadas instituciones deportivas, que son claramente normas de derecho privado. Así pues, el deporte tiene dos regulaciones distintas que en muchos casos se encuentran enfrentadas, y es ahí donde normalmente empiezan los problemas.



Con el objetivo de solucionar este tipo de conflictos, el máster oficial en Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida y organizado por el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC) y la Facultad de Derecho de esta universidad, cumple 16 años siendo uno de los másteres especializados en Derecho Deportivo más importantes de nuestro país. Porque, como bien explica Vicente Javaloyes, profesor de este posgrado «los conflictos son intrínsecos al deporte, por tanto, el Derecho ha de intervenir para regular estas situaciones».

Durante todo este tiempo, esta titulación ha permitido que más de 400 profesionales de diversos países se hayan formado en esta especialización profesional dentro del Derecho. Además, desde hace ocho años se complementa también con un programa de Doctorado en Derecho Deportivo en la misma Universidad, enfocado especialmente a los juristas españoles. A su vez, desde hace tres años el

PROGRAMA FORMATIVO

- **Derecho Deportivo en el marco normativo actual (10 ECTS)**

1. Introducción al Derecho del deporte.
2. Naturaleza y régimen jurídico del deporte aficionado.
3. Naturaleza y régimen jurídico del deporte profesional.

- **El Derecho del Deporte aplicado a los deportistas y a las organizaciones deportivas (10 ECTS)**

4. La incidencia del Derecho Público en el deporte
5. Régimen jurídico aplicable al deportista.

- **Aplicaciones prácticas del Derecho del Deporte (10 ECTS)**

6. Aplicaciones prácticas del Derecho en el Deporte en el contexto español.
7. Aplicaciones prácticas del Derecho en el Deporte en el contexto internacional.

- **Investigaciones y nuevas tendencias en el Derecho del Deporte (10 ECTS)**

8. Modelos de investigación en las Ciencias Jurídicas y sus aspectos innovadores

- **A escoger entre: Módulo profesionalizador (20 ECTS) o Módulo Investigación (20 ECTS)**

máster ofrece una edición especializada en derecho deportivo iberoamericano con un balance muy positivo, pues desde entonces más de 70 abogados de Iberoamérica de 17 países distintos han cursado este máster o lo están cursando en la actualidad.

Dos alternativas

Siguiendo las directrices del EEES, el Máster presenta dos alternativas distintas.

Más información

- **Duración:** Dos cursos académicos
- **Créditos:** 60 ECTS (40 obligatorios y 20 a elegir entre la rama profesional o la investigadora).
- **Acceso:** El máster está dirigido a titulados universitarios, especialmente en la rama del Derecho.
- **Objetivo:** Estos profesionales deberán desarrollar una gran capacidad de asesoramiento y diligencia jurídica de entidades deportivas. Además, el abogado especialista en deporte, deberá conocer el régimen fiscal de este sector, la normativa antidopaje, las relaciones laborales de los deportistas profesionales, la regulación de los derechos de retransmisión televisiva, las claves de la esponsorización, los derechos de imagen de los deportistas y los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, generados en las competiciones deportivas.
- **Salidas profesionales:** Los alumnos que acaban este máster están preparados para trabajar en cualquier cantera de fútbol tanto nacional como internacional, asesorando en la parte legal de los fichajes. Puede formar parte de los diferentes comités de competición, de organizaciones nacionales e internacionales de derecho deportivo (COI, RFEF, FIFA...). Su labor primordial será interpretar el Derecho, tanto público como privado, en el ámbito deportivo, ya sea en un club o en una federación o comité.
- **Más información:** masters.inefc.es/dretesport/cas

Los alumnos pueden seguir un itinerario «profesionalizador», enfocado al ejercicio profesional en el ámbito del derecho deportivo, o un itinerario «Investigador» enfocado a la continuación de la formación mediante la investigación. Este segundo itinerario facilita el acceso a los programas de doctorado de la propia universidad.

El Máster ofrece un modelo organizativo «part time» para poder compaginar el seguimiento de la formación con las actividades profesionales de cada participante. En este modelo la formación se desarrolla

durante dos cursos académicos. La diversidad de origen, tanto del alumnado como del profesorado, y la colaboración de profesores de distintas universidades del territorio español y de las organizaciones deportivas permite desarrollar los módulos formativos en régimen de concentración en diferentes ciudades de la geografía del Estado y en la sede de las principales organizaciones del deporte a nivel mundial. De hecho, el máster se imparte de forma itinerante en varias ciudades españolas y en Lausana (Suiza), sede del COI.

PERFIL DEL ALUMNO

Teniendo en cuenta que los objetivos del Máster son especializar a los participantes en las peculiaridades que ofrece el derecho en su conjunto cuando es aplicado al fenómeno del deporte y formar abogados especializados en el campo de derecho deportivo, así como formar a personas con capacidad de asesorar adecuadamente ante las problemáticas jurídicas que se planteen en el deporte, ya sea en el ámbito nacional o internacional, el alumnado interesado deberá poseer un grado de 240 ECTS o ser licenciado o ingeniero universitario. Aun así, la selección de los estudiantes (se ofertan 40 plazas) se realizará mediante valoración de currículum y, lógicamente, tendrán mayores opciones aquellos alumnos con formación previa en Derecho.